

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2025/2026
CENTRO ASOCIADO DE TALAVERA DE LA REINA
PLAZA NÚM.: 3

Julio Fernandez Portela
Presidenta/e de la Comisión
Marta Gallardo Beltran
Secretaria/o de la Comisión
David Morales Díaz
Vocal de la Comisión
Jaime Borrás López
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
06/05/2025 12:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
GEOGRAFÍA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

CASAS CASAS, DANIEL

12,79

2.º

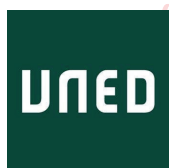
3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ PORTELA JULIO - DNI
4188*
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACION A DISTANCIA,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO
DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-**4188***,
sn=FERNANDEZ PORTELA,
givenName=JULIO,
cn=FERNANDEZ PORTELA JULIO -
DNI **4188***

Fdo.: Julio Fernandez Portela

El/La Secretario/a

GALLARDO
BELTRAN
MARTA -
2971*
Firmado digitalmente por
GALLARDO
BELTRAN MARTA -
0297*
Fecha: 2025.05.06
13:18:26 +02'00'

Fdo.: Marta Gallardo Beltran

El/La Vocal

Firmado por
MORALES DIAZ
DAVID -
***0283** el

Fdo.: David Morales Díaz

El/La Vocal

BORRAS
LOPEZ,
JAIME
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
BORRAS LOPEZ,
JAIME (FIRMA)
Fecha: 2025.05.06
14:45:20 +02'00'

Fdo.: Jaime Borrás López

Centro Asociado: TALAVERA DE LA REINA**Plaza Número: 3**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Grado o licenciatura en Geografía. Grado o licenciatura en Geografía e Historia, especialidad en Geografía. Licenciado en Filosofía y Letras, sección Geografía e Historia, especialidad Geografía.	1,5 puntos
Grado o licenciatura en Geografía e Historia (especialidad Historia o sin especialidad), Historia, Turismo y Ciencias Ambientales	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster en Geografía	1 puntos
Máster en áreas afines: turismo y ciencias ambientales. Máster en formación de profesorado. Especialidad Geografía e Historia.	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Doctorado en Geografía	2 puntos
Doctorado en Turismo o Ciencias Ambientales	1 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada crédito o curso de 20 horas	0,25 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

CAP	0,2 puntos
DEA	0,2 puntos
Suficiencia investigadora	0,2 puntos
Cursos de formación permanente	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por año con dedicación a tiempo completo en materias de Geografía	1 puntos
Por año con dedicación a tiempo completo en materias afines a Geografía	0,25 puntos
Por año con dedicación a tiempo completo en otras materias	0,02 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada proyecto de innovación docente en Geografía	0,25 puntos
Por cada proyecto afín a la materia	0,1 puntos
Por cada proyecto no afín a la materia	0,02 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo de investigación con índices de impacto: JCR, SCOPUS, Sello de Calidad de la FECYT	0,25 puntos
Por cada libro indexado en SPI (Máximo 5 autores por libro)	0,5 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,15 puntos
----------------------	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,1 puntos
----------------------	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por haber cursado un grado o doctorado a distancia	1,5 puntos
Por haber cursado un máster a distancia	1 puntos
Por haber cursado un curso de 20 horas a distancia	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)	Hasta 4 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por ser licenciado o graduado en Geografía, Geografía e Historia (Especialidad Geografía), Filosofía y Letras (Sección Geografía)	1 puntos
Por ser doctor en Geografía	1 puntos
Por tener Máster Universitario en Geografía	1 puntos
Por tener investigación vinculada a la plaza	1 puntos
Por tener docencia en la asignatura a impartir	1 puntos
Otros méritos vinculados al perfil de la plaza	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: TALAVERA DE LA REINA
PLAZA NÚM.: 3

Carrera:	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento:	GEOGRAFÍA
Asignatura 1:	Geografía de los Grandes Espacios Mundiales (Gª e Hª)
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																											
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	CONDIC. LENGUA			
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7			TOTAL	MAX. 25	MAX. 2
1	***6969**	BALAGUER MORA, ANTONIO		2,04	0,50	0,50	2,00	0,00	0,00	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,50	4,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,50	0,00
2	***0353**	CASAS CASAS, DANIEL		1,39	1,50	0,50	0,00	0,25	0,00	0,50	4,14	0,00	4,00	0,20	0,25	4,45	0,50	0,60	0,10	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	12,79	0,00	
3	***6280**	PÉREZ RUIZ DE LEÓN, CAROLINA		1,19	0,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,20	3,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	6,49	0,00		

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos		
			BALAGUER MORA, ANTONIO	CASAS CASAS, DANIEL	PÉREZ RUIZ DE LEÓN, CAROLINA
2b-1	Grado o licenciatura en Geografía. Grado o licenciatura en Geografía e Historia, especialidad en Geografía. Licenciado en Filosofía y Letras, sección Geografía e Historia, especialidad Geografía.	1,5			
2b-2	Grado o licenciatura en Geografía e Historia (especialidad Historia o sin especialidad), Historia, Turismo y Ciencias Ambientales	1			
2c-1	Máster en Geografía	1			
2c-2	Máster en áreas afines: turismo y ciencias ambientales. Máster en formación de profesorado. Especialidad Geografía e Historia.	0,5			
2d-1	Doctorado en Geografía	2			
2d-2	Doctorado en Turismo o Ciencias Ambientales	1			
2e-1	Por cada crédito o curso de 20 horas	0,25			
2g-1	CAP	0,2			
2g-2	DEA	0,2			
2g-3	Suficiencia investigadora	0,2			
2g-4	Cursos de formación permanente	0,2			
3a-1	Por año con dedicación a tiempo completo en materias de Geografía	1			
3a-2	Por año con dedicación a tiempo completo en materias afines a Geografía	0,25			

3a-3	Por año con dedicación a tiempo completo en otras materias	0,02			
3d-1	Por cada proyecto de innovación docente en Geografía	0,25			
3d-2	Por cada proyecto afín a la materia	0,1			
3d-3	Por cada proyecto no afín a la materia	0,02			
4a-1	Por cada artículo de investigación con índices de impacto: JCR, SCOPUS, Sello de Calidad de la FECYT	0,25			
4a-2	Por cada libro indexado en SPI (Máximo 5 autores por libro)	0,5			
4b-1	Por cada publicación	0,15			
4c-1	Por cada publicación	0,1			
6-1	Por haber cursado un grado o doctorado a distancia	1,5			
6-2	Por haber cursado un máster a distancia	1			
6-3	Por haber cursado un curso de 20 horas a distancia	0,25			
7-1	Por ser licenciado o graduado en Geografía, Geografía e Historia (Especialidad Geografía), Filosofía y Letras (Sección Geografía)	1			
7-2	Por ser doctor en Geografía	1			
7-3	Por tener Máster Universitario en Geografía	1			
7-4	Por tener investigación vinculada a la plaza	1			
7-5	Por tener docencia en la asignatura a impartir	1			
7-6	Otros méritos vinculados al perfil de la plaza	1			